

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA
VENTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VENTICINCO.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.Labrador Nieto

Tte.Alcalde

D.José Luis Martín Rozas

Concejales

D.David Montero Hernández

D^a.M^a.Pilar Martín Delgado

D.Juan Gil Martín Montero

D.José Javier Labrador Nieto

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. A las veinte horas dieciséis minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F. faltando

D.Agustín Benito Castro, justificando su ausencia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Se informa y propone lo siguiente:

1/.-Estado contabilidad al día de la fecha.- Por la Intervención municipal se comunica la existencia monetaria en caja al día de la fecha:

UNICAJA: 22.745,21 €

BANCO SANTANDER: 198.228,00 €

TOTAL : 220.973,21, €

2/- OTROS ASUNTOS:

- Estado de **Cuentas y Facturas** Pendientes. Se informa.
 - COBROS Pendientes: PAM 2025/ FONDO DE COHESIÓN 2024/ PEJU 2024/ IDAE / POE 2024....

- **Empadronados a fecha 01/01/2025 según el INE: 353 Habitantes**, 19 menos que en 2024. 1.000 € menos al Mes de Tributos del Estado.

- **Planes Provinciales 2022/2023: 81.929,31 €.** Ejecutado y Justificado con Diputación de Salamanca

- **Ayuda Directa Junta de CyL 50.000 €** Centro Polivalente Camino del Salto. Ejecutado y Justificado. Había una Baja de 48.000 € de Óscar Navarro que queda de remanente para los gastos de la continuidad de la Obra en la parte de esta Obra.

- Estado Justificación **Obra 1.ª Planta ALMAZARA** de la Ayuda Dinamización Demográfica Junta CyL: Resolución Concedida 79.800 €. A Ejecutar 84.000 €.

- **Viviendas en RED:** Estado de las Obras de las Viviendas. Plazo 30/06/2025. **523.000 €.**

Informe Visita Gerente Provincial de Servicios Sociales, Firma del Convenio, Constitución de Comité de Valoración, Lista de interesados de las Viviendas, coordinación Viviendas con Asprodes, etc.

- Estado **Justificación Ayuda RETO DEMOGRÁFICO 2022. 127.000 €.**

- Ayuda **Carreteras Pavimentadas Asfaltadas 2024-2026.** Nos han concedido la **Carretera de ITUERO**. Para San Esteban de la Sierra 103.333 € 3,1 km y para Cristóbal 43.333 € 1,3km. Total 146.666 €.

- **Fondo de Cohesión Territorial Junta CyL 2024.**Total Inversión = **9.994,30 €.**
 - Construcc. Entresierras: 3.696,55 €.
 - Óscar Navarro: 2.763,00 €.
 - Pendiente Óscar Navarro: 3.540,45 €

- **POE 2024:** Ayuda recibida de 6.867,13 € y a ejecutar **11.870,32 €.**
Ampliación de Plazo hasta 30/09/2025 y pendiente de adjudicación de la obra con la publicación definitiva en el BOP de la Ayuda.
Conectar las 2 Redes de Luminarias a Placas Solares y Generadores en la nave del Ayuntamiento.

- **DUS 5000 IDAE**– Concedida la Ayuda de 38.826,86 € e Inversión a Ejecutar de **45.678,65 €**. En espera de recibir el Anticipo para poder hacer la obra.
- **Talleres de Cultura Tradicional** Diputación. Concedido por 3 años el Taller de Canto y Percusión. 2025-2028.
- Ayuda **DEPENDE DE TI 2026 Y 2027**. Se solicitará.
- Ayuda **PLANIEL 2025** Junta de CyL. Sustituye a ELTUR. La Ayuda son 22.610 €. Solicitados 1 Técnico de Turismo jornada Completa y 2 Operarios de Servicios Múltiples ½ Jornada. Plazo máximo contratos 31/03/2026. Sed contrata a D^a.Julia Berrocal Nieto y D^a.ana María Ovejero García.
- Ayuda **ELEX 2025** Junta de CyL. Discapacitados. Solicitados dos operarios a ½ jornada.
- **PLAN DE SEQUIA 2025** Diputación. Solicitado.
- **PLAN DE CAUCES 2025 Diputación**. No se puede optar.
- **Ayudas Ferias 2024 Diputación** de Salamanca. SOLICITADA.
- **Ayudas Ferias 2025 Junta de CyL**. SOLICITADA.
- **ERASMUS RURAL 2025 USAL**. 1 Puesto para Patrimonio Cultural.
- **PROGRAMA CLAVE USAL**. Apoyo Imagen y Estética para el Proyecto ENVEJECE EN MI PUEBLO, como Apoyo a Viviendas en Red y Centro Comarcal de Vida Independiente en Residencia.
- **DESBROCE Brigadas MONTEL 2025**. Solicitado.
- **Ayuda PACTO DE ESTADO 2024**. Plazo para relizarlo hasta el 30/06/2025 y su justificación hasta 30/09/2025. Importe Ayuda: 1.587,55 €. Facturar 1.600 € Iva Incluido. Música por la Igualdad PENGATONO PRODUCCIONES. 3 de Agosto Laura Cerdeño.
- **Reunión con ASOCIACIÓN EL ÁLAMO**. Verano Cultural 2025.
- Por D.Jesús Márquez Martín se presenta escrito indicando la humedades en un inmueble de su propiedad. Se mirará.
- **CONSORCIO DE MONTES**.- Por la Junta de Castilla y León se comunica la cantidad a ingresar a este Ayuntamiento por la subasta de madera del monte del Castañar.
- **FIESTAS LOCALES AÑO 2026**.- Se declaran los ya tradicionales 5 de febrero y 14 de septiembre

3.-PPC 2024-2025.-PLANES PROVINCIALES 2024/2025. Fase IV PISCINA.

Se presentan para su aprobación si procede, con la asistencia del técnico redactor de los proyectos, el arquitecto D.Francisco Hernández Bullón, los que integran el paquete de ayudas del Plan Provincial de Cooperación 2024-2025.

1º.-Obra nº 412, depuración, filtración y saneamiento de piscina municipal.

Presupuesto: 44.705,88 €. -anualidad 2024: 22.352,94 €

anualidad 2025: 22.352,94 €

2º.-Obra nº 413, urbanización recinto instalaciones deportivas.

Presupuesto: 35.294,12 €. -anualidad 2024: 17.647,06 €

anualidad 2025: 17.647,06 €

3º.-Obra nº 414, espacios complementarios y edificios auxiliares zonas deportivas.

Presupuesto: 17.550,89 €. -anualidad 2024: 8.775,45 €

anualidad 2025: 8.775,44 €

Visto los documentos técnicos citados, las explicaciones del técnico redactor y que cuentan con informe favorable de los servicios técnicos de la Institución Provincial, se aprueban en todos sus términos, así como, también, las determinaciones fijadas en el modelo documento 5 c) a presentar en Diputación.

Cobrada ya la Aportación de Diputación por 82.918,26 €.

Aportación municipal: 14.632,63 €.

TOTAL CANTIDAD OBRAS..... 97.550,89 €.

ADJUDICACION DE OBRAS.

Teniendo en cuenta que por las cantidades de los proyectos se trata de obras menores, tal y como determina la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y habiendo solicitado tres presupuestos para su licitación, queda de la siguiente forma:

1º.-Obra nº 412, depuración, filtración y saneamiento de piscina municipal.

Presupuesto: 44.705,88 €.

Se presentan las siguientes ofertas, IVA incluido:

a/.-Humase Gestión S.L.- 44.431,20 €.

b/.-Sucesores de Moreno S.L.- 44.442,07 €.

c/.-Sertragua, S.L.L.- 44.687,72 €.

Vistas las ofertas, se adjudica a la oferta económica más ventajosa, la mercantil Humase Gestión S.L. por 44.431,20 €.

2º.-Obra nº 413, urbanización recinto instalaciones deportivas.

Presupuesto: 35.294,12 €.

Se presentan las siguientes ofertas, IVA incluido:

a/.-Humase Gestión S.L.- 35.000,00 €.

b/.-Sucesores de Moreno S.L.- 35.884,37 €.

c/.-Sertragua, S.L.L.- 32.778,90 €.

Vistas las ofertas, se adjudica a la oferta económica más ventajosa, la mercantil Sertragua, S.L.L. por 32.778,90 €.

3º.-Obra nº 414, espacios complementarios y edificios auxiliares zonas deportivas.

Presupuesto: 17.550,89 €.

a/.-Óscar González Dueñas.-	17.550,00 €.
b/.-Anysan Boada,S.L.-	17.550,90 €.
c/.-Óscar Navarro Hernández.-	17.550,90 €.

Vistas las ofertas, se adjudica a la oferta económica más ventajosa, Óscar González Dueñas por 17.550,00 €.

Plazo Adjudicación 30/09/2025 y Plazo para Ejecutar antes del 31/12/2025.

Información actuaciones para finalizar la Obra de la Piscina:

- Presupuesto Luz Coria: 6.272,91 €.

Posibles Ayudas para esta Inversión:

- 2.000 € Baja del Centro Camino del Salto.
- 3.540,45 € Fondo de Cohesión 2024.
- 10.000 € PAM 2025.
- 10.000 € Fondo de Cohesión 2025.
- 10.000 € PAM 2023 (Anticipo y Pago en Enero 2026).

4.-RUEGOS Y PEGUNTAS.

No hay.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las ventidos horas diez minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

